



Municipalidad del Partido de General Pueyrredon

Departamento Deliberativo

“1983 - 40° Aniversario de la Recuperación Democrática - 2023”

Año Homenaje al cuadragésimo aniversario de vigencia ininterrumpida de la democracia.

FECHA DE SANCION : 30-03-2023

NUMERO DE REGISTRO : O-20061

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1003 LETRA U AÑO 2023

ORDENANZA

Artículo 1°.- Institúyase en el ámbito del Partido de General Pueyrredon el día 13 de enero de cada año como el “Día Municipal de Lucha contra la Depresión”.

Artículo 2°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo, a través de las áreas que considere pertinentes, durante el mes de enero la realización de actividades, encuentros, charlas, seminarios o cualquier otra acción que ésta disponga oportuna con el objetivo de concientizar a la ciudadanía acerca de los síntomas, causas y formas de tratar la depresión.

Artículo 3°.- Dispóngase en todos los canales de comunicación oficial de la Municipalidad, incluyendo plataformas digitales y redes sociales, la difusión de las líneas de apoyo y herramientas consultivas con las que cuenta el municipio para aquellas personas que requieran asistencia ante esta enfermedad.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.-